

JORDANIA, SOLUCION Y PROBLEMA

Análisis de su situación e Historia a raíz de los últimos acontecimientos

INTRODUCCION

Los acontecimientos internos ocurridos recientemente en el Reino Hachemín del Jordán han producido una de las más espectaculares situaciones de expectación y alarma en los medios internacionales.

Aunque en nuestros tiempos —pese a la pretensión contraria afirmada y reiterada voluntariamente por muchos estadistas— estemos ya acostumbrados a que lo internacional dependa de lo interno; adelante a veces prematuro que se preocupa por solventar problemas aun no planteados, pero cuyo planteamiento se adivina como consecuencia de posturas que en lo internacional haya de adoptar un Estado por su revolución interior —pocas son las ocasiones en que tan a las claras se ha podido advertir, como las circunstancias de la política interna coincidían las de la internacional.

Ante el significativo silencio de uno de los bandos, el estadista responsable de la dirección extracional del otro ha declarado que “la existencia de integridad de Jordania era garantía indispensable para la paz” en esa zona del mundo y como es lógico, en toda su redondez. Sus escuadras, las del estadista a que nos referimos, ausentes en otras ocasiones, han acentuado con su presencia la importancia de la declaración. El mundo ha comprendido que, esta vez, la prensa no había exagerado la gravedad de una situación verdaderamente seria.

El lector tiene derecho a plantearse, a formular unas preguntas que toda la información a él ofrecida no habrá llegado a contestar. ¿Por qué esta vez era verdad la seria situación? ¿Acaso ha sido este de Jordania el primer trastorno político en la región medio oriental? ¿No ha habido revoluciones en Siria y en Egipto? ¿No ha cambiado el régimen y las personas en el país del Nilo? E incluso, ¿no ha tenido más importancia el asunto del Canal de Suez?

Podrían responderse a estas preguntas insistiendo en el hecho de que la flota a que en párrafos anteriores me he referido —y ya sabemos que una preventiva demostración de fuerza es el índice más seguro para determinar la importancia de una declaración política, como lo es en el segundo ¡Alto! de un centinela, la preparación de su arma— esa flota, repito, no se presentó en las aguas oportunas en ninguna de las ocasiones anteriores. Estados Unidos estuvo ausente.

Se me puede objetar que hasta el momento de la brevísima revolución Jordana, no había formulado el Presidente Eisenhower su ya famosa doctrina de intervención en los asuntos del Oriente Medio. Permitaseme indicar que, precisamente después de formulada y conocidos los supuestos premios para la intervención, tales supuestos no se han producido. Por consiguiente, sigue inédita su aplicación y no puede atribuírsele el ser causa de la presencia en aguas Medio orientales de la escuadra norteamericana. Es decir, tal presencia no es más que el índice de la importancia de este asunto.

Examinemos brevemente los casos anteriores. En Siria, desde la guerra de Palestina, el Poder pasó de manos de su Presidente Constitucional Chukri El Kuatli a las del Coronel Zaim primero, a las del Coronel Chichakli más tarde, para recaer en las del propio Kuatli que de nuevo lo ejerce. Pretender que la Comunidad internacional asistió indiferentemente a estos hechos sería ingenuo pero, recordemos, no varió esencialmente el programa de la política exterior Siria que cabría resumir en: sentimiento anti-israelí, recelo hacia el Irak, recelo hacia Occidente y cierta tendencia a enlazar diplomáticamente con Egipto.

En Egipto, recordémoslo, fué el propio Faruk quien a instancias del Wafd fijó la posición de intrasigencia hacia Occidente, al denunciar el tratado anglo-egipcio que autorizaba el establecimiento de tropas británicas en el Canal de Suez. Fué también el Rey quien emprendiera la campaña contra Israel. La Revolución y la República, innovadoras en política interna, no modificarán, sin embargo, el programa de política exterior y siguió mostrándose hostil a Israel. Hostil a Occidente y con cierta tendencia a enlazar diplomáticamente con Siria.

Resulta ocioso, por comprobado, asegurar que los acontecimientos egipcios preocuparon a las Potencias mundiales. De su preocupación activa es recuerdo, triste, el asunto del Canal de Suez en el que se llegaron a encontrar bélica, aunque brevemente, las últimas consecuencias de su política anterior.

No obstante, habré de insistir en que, en todos los caracteres de tragedia, tales consecuencias lo fueron de una política sin solución de continuidad en lo internacional. Sin alteración del mundo marcado por los primeros acontecimientos.

¿Y en Jordania? Confesemos que, en Jordania, los sucesos han sido, aparentemente menos graves. No ha habido cambio de Régimen. La Corona Hachemí se posó sucesivamente en las sienes del fundador del Reino, de su hijo y, sin que la circunstancia de la enajenación mental de éste supusiera ocasión de disturbios, en las del joven monarca que es hoy el héroe y —¿por qué no decirlo?— la esperanza, no tan sólo de su pueblo, sino de otros muchos que han seguido en tensión expectante su actuación.

El mismo Hussein, sin necesidad de que Jordania cambiara de Jefatura para ello, asistió a reuniones en las que se hacían cada vez más efectivas y precisas las consignas antioccidentales, corrientes y normales en el Oriente Medio, como consecuencia de la implantación del Estado de Israel. En ésto coincidía con todos sus hermanos árabes y seguía también las huellas de su anhelo que, recordémoslo, fué uno de los caudillos de esa contienda con dirección plural en uno de los campos que se llamó la guerra árabe-israelí.

El que Jordania no se adhirió al Pacto de Bagdad como podría haberlo supuesto su filiación pro-británica, el parentesco cercano de las dos monarquías Hachemíes, pudo empezar a preocupar.

El que rechazara el tratado —y la pensión— de Gran Bretaña determinó un aumento de la preocupación.

El que licenciara a Glub Pachá —alma de lo más florido de su ejército— a la Legión Árabe hizo llegar la preocupación al máximo.

Y... sin embargo, aún no había pasado nada en Jordania. Se adivinaba toda una serie de problemas en esta alteración del mundo de su política, alteración de acuerdo con la continuación de su régimen y con algunas de sus esencias fundamentales.

Se preveía un ingreso en la mal definida y peor estudiada influencia de la órbita comunista —tanto más difícil de conocer— por el poliformismo arteramente falaz de su presentación.

Se lamentaba la pérdida de Jordania y se hablaba con lúgubres presagios del progresivo debilitamiento de la influencia occidental.

En resumen, se temía algo que parecía inevitable, cuando inesperada-

mente, el mismo Hussein se adelanta a una conspiración y ejecuta lo que —aún no sé con que argumentos para justificarlo— llaman muchos un golpe de Estado. Yo prefiero, por creerlo más lógico y congruente— un acto de autoridad perfectamente delimitado en sus atribuciones— destituye a los jefes y apoyado en la lealtad de una parte de su ejército —que en bloque se la debía— fija en unas cuantas horas la posición jordana y recupera el mando alejándose del peligro temido. Y es esta maniobra, al parecer muy sencilla, la que ha tenido pendiente a las potencias, inquieto al mundo con esa inquietud de los momentos decisivos. El mundo temía y ya no teme. Su tranquilidad no es ni mucho menos completa. Pero ya no teme, —y ya ha llegado el momento de que lo digamos— que se altere totalmente el panorama de la región del Medio Oriente para la que —Jordania— fué una solución transitoria.

En efecto, los acontecimientos internos en los demás países del Medio Oriente, pueden determinar, incluso, cambios importantes en su postura política internacional, pero en el caso de Jordania, que es el fiel en la balanza equilibrada de Palestina, su alteración puede forzar —fuera de los límites previstos— la solución de un problema pendiente hace muchos años, con todas sus buscas e inesperadas consecuencias.

Con los acontecimientos internos de Jordania, mejor dicho, con el resultado de los mismos, se sabe al menos hoy, que no se resolverá el problema planteado: el de Palestina, pero que no habría que resolver de nuevo, el no menos difícil que planteó al final de la Guerra del 14: la caída del Imperio Turco y el despertar de los pueblos árabes. Esto dicho, podemos pasar al estudio de los dos problemas que acabamos de enunciar en esta introducción, pues con ello quedará contestado e informado el lector y cumplido el fin que me propongo.

TRANSJORDANIA Y JORDANIA COMO SOLUCIONES DE PROBLEMAS

1.º—*Del problema de la Sucesión del Imperio Otomano*

Conviene recordar que lo que hoy se llama Jordania, oficialmente Reino Hachemí del Jordán, se denominó antes de la guerra de Palestina, Reino de Transjordania y antes aún, desde el mandato británico, Emirato o Principado de Transjordania.

Tales alteraciones en algo tan fundamental como es la denominación oficial de un Estado, responde como es lógico a circunstancias históricas y políticas trascendentales.

El Emirato o Principado de Transjordania se creó por los Agentes y Ministros de Su Majestad Británica para cubrir dos objetivos: el establecimiento de un territorio sujeto al protectorado Británico, al Sur de una zona de Protectorado Francés que comprendía lo que hoy es territorio de la República de Siria y del Líbano, y por otra parte, la compensación pecuniaria y honorífica a un Príncipe de la familia del que fué Gran Cherif de la Meca y efímero Rey de Arabia Husseim, en la persona de su hijo Abdallah. Premio a servicios inteligentes y a indemnización familiar por la pérdida de su feudo autóctono, pasado a manos de otra familia árabe: la de los Príncipes Saud del Nej, tras una guerra inter-árabe en la que Gran Bretaña dejó a las armas de los interesados la última decisión.

Con la creación del Principado de Transjordania, limítrofe —en los límites imprecisos del desierto— con el Reino del Irak, atribuido igualmente a otro Príncipe Hachemí —Feisal I de Irak, quien años antes ciñó brevemente la Corona Siria al terminar la Gran Guerra. Disponía la Gran Bretaña de una zona de influencia que sin solución de continuidad se extendía desde el Mediterráneo —por el Mandato de Palestina— hasta los últimos confines de Mesopotamia, enlazando con el “interland” del Asia Menor, con la India y sus intereses. Disponían igualmente de dos ramas del tronco Hachemí y con precisión lógica de sus posteriores frutos.

No me corresponde a mí —ni es demasiado pertinente hacerlo— juzgar las condiciones y caracteres de los dos Príncipes Hachemíes Feisal y Abdallah. Me limitaré a indicar que el Príncipe de Jordania fué considerado en su tiempo, aun no muy lejano, como uno de los más hábiles políticos y diplomáticos del Mundo del Islam.

Y si señalo esta característica personal de Abdallah, es por la sencilla razón de que a ella se debió el que su minúsculo principado entrara, pese a sus condiciones de pobreza de recursos y población, con paso firme en el concierto menor de los pueblos árabes.

Antes me he referido al despertar de estos pueblos árabes que es verbo más exacto para expresar la situación de los mismos cuando, con la victoria de los aliados se encontraron liberados del poder otomano. Hablar de independencia me parece excesivo o insuficiente. El caso de

estos pueblos, con personalidad reprimida por el peso político de la acción del Imperio Turco del Gran Señor, dotados de una rica historia, pero con límites imprecisos en cuanto a sus elementos territorial y personal, complicados además con sedimentos de minoría, no creo pueda decidirse a volver a la política activa como adquisición de la independencia ya que no recobran enteramente su primitiva personalidad. Tampoco adquiere su plena capacidad de autodeterminación. Durante el período de sumisión a Constantinopla —letargo histórico— varían su extensión y sus reivindicaciones. Por todo ello prefiero hablar de un despertar de los pueblos árabes.

En este despertar, y antes de que con la vida propia internacional fueran fijándose límites imprecisos, la intervención de las potencias aliadas y el concierto de sus intereses pudo esbozar, como he venido indicando, un mapa de lo que habrían de ser los futuros estados árabes y colocando en ellos a quienes eran entonces —muchas veces por coincidencia de intereses— sus peones.

Ya hemos visto que con la creación del Emirato de Jordania se había colocado uno fundamental en Abdallah, Caudillo de pura raza árabe, que había de agrupar alrededor de su persona, con lazos de fidelidad a la usanza beduína —libre reconocimiento de cualidades de jefe en aquél a quien se prestan— a las tribus nómadas que con ancestral costumbre poblaban en sus andanzas el territorio de su Emirato.

Algo había además: era territorio fronterizo con Transjordania —que en la partícula “trans” llevaba ya el determinativo geográfico particional— el de Cisjordania, partes ambas de lo que siempre se llamó Palestina.

El carácter de Palestina es algo distinto del resto de los pueblos sometidos al Imperio Otomano. Mal puede definirse a su población, resto de cuantas minorías atrajo la condición de Santa que destaca en la tierra que no el desarrollo de la Vida del Señor para los Cristianos, que fué Sede de David para los israelitas y que respeta igualmente la religión musulmana.

Pese a todo, es indudable que hubo siempre árabes y que su condición de árabes puede discutirse, pero no negarse en absoluto. Como tampoco cabe negar su condición de Tierra de Israel. Confiada a la administración inglesa en calidad de Mandato, inició también la Gran Bretaña la instauración de un hogar nacional judío, dirigiendo con alternativas de favor y represión la inmigración sionista.

Transjordania fué un receptáculo natural del elemento árabe palestino y punto próximo en el que los palestinos árabes podían sentirse tales árabes.

Sin embargo, recordemos lo dicho con carácter peculiar de la liberación de estos pueblos y la imprecisión de caracteres con que aparecieron en la esfera política internacional. Recordemos también que su despertar coincidió con un acuerdo de intereses entre las grandes potencias vencedoras de la primera Gran Guerra.

Recordemos por último que después de la segunda Guerra Mundial, una de dichas grandes potencias: Francia, fué vencedora vencida y que por los árabes de la misma, se vió obligada a otorgar la libertad política a los países de ella dependientes: Siria y Líbano. Pese a su condición indudable de vencedora, Gran Bretaña, a quien la victoria nominal no añadió poder efectivo, tuvo igualmente que forzar los plazos de independizar a sus territorios: Irak y el Emirato, ascendido a Reino de Transjordania. El mapa esbozado por las potencias era casi una realidad, como también lo era la de una comunidad de pueblos árabes, si no políticamente activa, al menos con la consideración de no haber participado en contra de Inglaterra y sus aliados en la última contienda: la Liga Árabe.

Transjordania, elevada a la categoría de reino independiente, había cumplido plenamente los objetivos propuestos. Había sido una solución: existía como estado árabe, tapón entre Arabia Saudita y Siria. Había fijado límites a la zona que pudiéramos llamar de las Repúblicas (Siria y Líbano), equilibrado provisionalmente al grupo Hachemí. Comenzaba la época de la política árabe en los estados árabes.

Había sido una solución en el problema del despertar de los pueblos árabes. Iba a serlo todavía en otra ocasión, la Participación de Palestina.

2.º.—*Del Problema de la Sucesión de Palestina*

En el epígrafe anterior he indicado ya en algunos párrafos los precedentes del problema. Quiero ahora indicar aquí dos elementos que resulta absolutamente indispensable conocer si se intenta comprender el asunto de Palestina.

En primer lugar, la instauración del hogar nacional judío, promesa del Primer Ministro de S. M. Británica, y germen, por lo confuso de

su denominación, del actual estado de Israel, fué el pago de los servicios que los israelitas interesados por propio interés, en la victoria aliada en las dos guerras, prestaron tanto en hombres como en finanzas, al reino Unido y su partido.

En segundo lugar Gran Bretaña no instauró al Estado de Israel. Como ha hecho ya en casos anteriores, dejó con más o menos imparcialidad que decidieran las armas. Al lado de estas consideraciones conviene precisar que, desde el Principio del Mandato, la política británica predispuso la solución partitiva de Palestina. No ofrecía esta solución ninguna dificultad por parte israelita, ya que con el gérmen que suponía el Hogar Nacional Judío y la Agencia Judía embrión de Gobierno, estaba asegurada la sucesión. Era, sin embargo, difícil—incluso para los británicos— asegurar que los árabes palestinos se hacían cargo de la parte correspondiente. Divididos en dos partidos irreconciliables, Moderados del Clan Nashashibi y extremistas del Clan Hussemi, acusados estos últimos de partidarios del nazismo, Palestina en lo que a su parte árabe se refiere, era la ejemplificación del Precepto evangélico que nos habla de la destrucción de todo reino dividido. Era, además, una “hereditas iacens”, a la disposición de algo tan indeterminado como los pueblos árabes.

Conviene tener siempre presente que Palestina no podía independizarse, pues llegada con retraso al período correspondiente al despertar de los pueblos árabes, no disponía de tradición ni de Caudillo indiscutible.

Evidentemente si tal Caudillo hubiera existido, otro hubiera sido el desarrollo de la Guerra Arabe-Israelí. Fué su ausencia la que determinó a cada uno de los pueblos árabes a lanzarse a la lucha. Se suele presentar como una empresa común de todos los árabes la guerra sostenida contra Israel. Esto es innegable, pero también lo es que esa mancomunidad tenía un objetivo común: la destrucción de Israel, pero también un fin de provecho individual y egoísta: el suceder, en toda Palestina al Mandato inglés en sus funciones de Gobierno. Recuérdese que la guerra Arabe-Israelí fué la primera acción de carácter internacional emprendida por los pueblos árabes modernos y se encontrarán múltiples razones de todo orden para justificar las decisiones unilaterales de Egipto y Siria, de Irak, de Arabia Saudita, etc., para iniciar el ataque cuando Gran Bretaña dió, con su abandono la señal de iniciar el ataque.

Ahora bien, pese a la adversa fortuna con que para los árabes ter-

minó la guerra, imagínese lo que hubiera ocurrido si la parte previamente destinada a los árabes, hubiera sido ocupada por los ejércitos combinados y aliados en teoría.

Sólo había una solución posible. La de que ocupara el territorio posible del otro lado del Jordán, su vecino árabe más directo. La solución, pues, era —provisionalmente— la ocupación de la Palestina Cisjordana por quienes ya ocupaban la Palestina Transjordana. La solución se llevó a cabo; y plenamente puesto que Abdallah consagró esta unión del territorio adoptando para lo que fué su primitivo y minúsculo Principado, el nombre de Reino Hachemita del Jordán. De un Jordán que había dejado de ser frontera.

Repito una vez más que la solución era más que provisional, pero lo era.

El hecho de no haber ocupado el resto del Territorio de Palestina deja a todos los pueblos árabes en libertad de ejercer el derecho común de reivindicación pero, y esto es lo importante, nadie se opone, mientras exista. Jordania, a que al menos esta porción del territorio palestino redimido, siga en sus manos. La división ya está realizada.

Jordania fué pues una solución provisional al problema de la partición de Palestina que garantizó al menos por el momento una tregua en esta zona. Los problemas no se han resuelto. La incorporación de Palestina Cisjordana a quien menos satisfizo fué a los propios árabes palestinos. Baste recordar que el primer Rey de Jordania pereció víctima de las balas de uno de sus nuevos e involuntarios súbditos.

Este problema de orden menor, es, sin embargo, índice de nuevos problemas. Lo trataré en el siguiente epígrafe.

JORDANIA COMO PROBLEMA QUE ES MEJOR NO RESOLVER

En la concatenación de los hechos de la Política Internacional, suele ocurrir que la solución de un problema entrañe otro de la misma especie, aunque de distinto grado. Son como lo hemos visto en los epígrafes, anteriores soluciones dilatorias que si bien no resuelven el caso planteado, impiden que se de otra solución que alteraría perjudicialmente, para alguien, el orden previsto. Son ejemplos de elección del mal menor.

Hasta ahora en estas notas, Transjordania primero y Jordania después, han sido soluciones, en el despertar de los pueblos árabes, cuando

aun no podían actuar en política exterior y estaban sometidas al juego de las Potencias y en otro caso cuando el abandono de las Gran Bretaña forzó la partición de Palestina.

Entrados ya los pueblos árabes en el curso de su historia propia, se inician las acciones políticas conducentes a la hegemonía. Es decir, se plantean urgentemente soluciones que rompan el equilibrio actual.

Desde el principio y como problemas de fondo existe la antinomia, Asia, Africa, unida al destino de Egipto, y la Constitución del creciente fértil.

Como condición previa, la solución del problema de Israel que es, hoy por hoy, el único en el que los estados árabes han mantenido una opinión y una posición inalterada. Por inalterada debe entenderse que subsiste el objetivo común y el propósito utilitario individual. Aunque he señalado como previa la resolución del Estado de Israel, bien pudiera —tan sólo teóricamente— alterar el orden ya que el estado árabe que lo resolviera, a su favor, gozaría de bastante prestigio para imponer una solución a la antinomia Creciente Fértil, Africa, Asia, Egipto. El que Israel sea miembro de las Naciones Unidas y cuente con el reconocimiento de casi todos los estados me evita el tener que explicar el adjetivo teórico con que he calificado esta posibilidad de alternativa.

En estas condiciones conviene fijarse en que, Jordania, representa a la vez un equilibrio con Israel y la imposibilidad de que los pueblos árabes reanuden la guerra para la conquista de *todo* el territorio Palestino, pues, lógicamente —mientras exista Jordania, su territorio, que es geográficamente Palestina— no es reclamable. Si Jordania desapareciese, se repetiría la figura de la “hereditas iacens” de los árabes en Palestina.

Por otra parte, el Reino del Jordán puede ya, casi por prescripción reclamar con algún viso de legitimidad jurídica el resto de Palestina, concretando e individualizando un derecho común de los árabes. Por las mismas razones antes expuestas se puede calificar de teórica esta reclamación y dudar de su satisfacción. Reténgase, sin embargo, que puede ser una solución cómoda para el resto de los países árabes. Siempre naturalmente que continúe existiendo el Reino Hachemita del Jordán.

Su condición de estado tapón, tranquiliza en los dos proyectos antinómicos citados del Creciente y del Predominio Egipcio, ninguno de los cuales puede realizarse mientras Jordania exista.

Es decir, la mera existencia de Jordania supone un problema previo que ha de resolverse en un plano normal de política interárabe. Sus so-

luciones dependen siempre para su ejecución, de la desaparición de Jordania como estado independiente.

En la actual situación de los estados no es muy probable que ello se realice, pese a los cambios de régimen en los otros países árabes, puesto que mientras Jordania exista, siempre constituirá el mismo problema insoluble que conviene no resolver.

La única forma de resolver el problema de Jordania previo a los de política hegemónica, sería la adscripción de todo el Oriente Medio a un sistema que, al mismo tiempo que en Jordania alterara no ya el régimen, sino la orientación que la bipolaridad de nuestro mundo obliga hoy a adoptar.

Esta, repito, sería una solución, y el condicional intencionado expresa por sí mismo mi duda que de ninguno de los contendientes de la actual guerra fría lo aceptara.

Por todas razones es muy dudoso que el problema que Jordania plantea quiera nadie resolverlo.

CONCLUSION

Hemos visto que pese a su aparente insignificancia, la existencia de Jordania supone el verdadero elemento de equilibrio en el Oriente Medio, pero aún podría añadir algo más, deducible de lo ya dicho.

Es precisamente en su forma actual, de Reino Hachemí del Jordán, donde reside el valor político de Jordania.

No cabe olvidar que su condición de monarquía y de monarquía unida por próximo parentesco a la del Irak, pero con propia personalidad y monarca, constituye la única garantía a que Siria tiene de que una unión personal en la rama mayor, no supusiera un adelanto notable en el Proyecto del Creciente Fértil a favor del Irak.

Tampoco puede olvidarse que una República del Jordán supondría para el resto de la monarquía Hachemí y para la Saudí, al mismo tiempo, el mismo adelanto en el proyecto hegemónico Gran Siria o bien en predominio egipcio-sirio en razón del régimen.

Sin cambio de Régimen, pero si de orientación en la bipolaridad Comunismo Occidente, su posición es tan débil, que inmediatamente de su inestabilidad habría de caer de lleno en la pérdida de su Corona.

Un sucesor no coronado, difícilmente podría evitar la disgregación de

ALBERTO PASCUAL VILLAR

lo que reunió la Corona ni lograr la adhesión personal de los elementos nómadas allanándose así el esquema existente.

Pero recordemos, en política internacional no hay nada seguro. Cualquiera de estos supuestos podrían producirse siempre que se alterara el régimen o su orientación.

Jordania es un problema y una condición suspensiva. Lo que en su interior ocurra puede afectar directamente a los acontecimientos de la zona y por el principio de la bipolaridad a todo el mundo.

De aquí, que cuando los acontecimientos se produzcan en cualquier país, cunda la alarma entre las potencias y se interesen en la solución y en la postura resultante, pero, en cambio, no esperen a contemplar lo ocurrido cuando algo se suceda, reino que a todos interesa mantener en absoluto "statu quo". Aunque para impedir la solución hayan de subrayarse las declaraciones de los estadistas responsables con viajes de una flota en preventivo y significativo alarde.

ALBERTO PASCUAL VILLAR

12 de mayo de 1957

III

CRONOLOGIA INTERNACIONAL

